

DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Núm. 87. MARTES 26 DE JUNIO DE 1838. 6 cuartos.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MOSCOSO DE ALTAMIRA.

Sesion del dia 2 de junio.

Se abrió á la una, y leída el acta de la anterior fue aprobada, habiendo hecho el Sr. Garcia una rectificacion de lo que se habia puesto en su boca en el Diario de las sesiones.

Orden del dia: discusion del dictamen sobre recursos de nulidad.

El Sr. PRESIDENTE anunció que se procedia á la discusion de la totalidad de dicho dictamen, y dijo que tenian pedida la palabra en contra los Sres. Ondovilla, Alvarez Pestaña, Ruiz de la Vega, Taraucon y Valles, y en pro los Sres. San Miguel y Gomez Becerra.

El Sr. ONDOVILLA impugnó el dictamen, creyéndole innecesario por hallarse prevenido todo lo relativo á recursos de nulidad en los arts. 254 y 261 de la Constitucion de 1812; en el 47, 53 y 54 del reglamento de 9 de octubre del mismo año, y en el 12 del decreto de las cortes de 24 de marzo de 1810. Dijo que estas disposiciones se habian observado desde el año 1812 al 1814, y desde 1820 hasta 1823, y que habiéndose establecido entonces una práctica, no era necesario hacer ahora una ley que introduciria novedades perjudiciales y de mucha monta en la administracion de justicia. Manifestó tambien que sin un código de procedimientos no podia formarse una buena ley sobre esta materia, porque aquel código era el que debia señalar á los tribunales el camino que habian de seguir y les reducía á cierta órbita de la que no podian salirse.

Parece que siguiendo (dijo S. S.) lo mismo que ha dicho la comision, deberia esperarse otro tiempo mas oportuno para la formacion de esta ley, sino se quiere que salga imperfecta. Asi, lo que debe hacerse en las circunstancias presentes es restablecer los decretos anteriores, poniéndolos en ejecucion, y ampliando los casos que la comision no marca. Decir que tiene lugar el recurso por defecto en los procedimientos que arreglan el proceso, no es decir nada, y se deja un campo anchuroso á la arbitrariedad.

Hizo relacion de varios casos en los que segun la comision se admitiria el recurso de nulidad; y sin embargo no eran mas que casos de responsabilidad, previstos ya por nuestras leyes.

Se opuso igualmente á la segunda base que propone la comision, por la que se comprendia el caso de contravencion á ley clara y terminante, y espresó que por la confusion de nuestra legislacion no podria decirse nunca que los jueces habian quebrantado una ley; ademas que esto daba lugar á que cada juez viesé las cosas de distinto modo; y en el punto esencial de fijar la cuestion al tiempo de votar, no pudiesen avenirse entre sí; lo que era causa de discordia en las sentencias de revocacion, de fallos etc.

Expresó que el recurso que se proponia era el mismo de injusticia notoria disfrazado que se interponia en el suprimido consejo de Castilla, y contra el cual se ha declamado tanto por lo perjudicial que era, llevando un nombre mentido, pues llamándose de injusticia notoria, la práctica admitia todos los negocios aunque solo hubiese en ellos simplemente injusticia.

Concluyó manifestando que mas valia se hablase con franqueza, y se dijese que de lo que se trataba era de establecer una cuarta instancia y no un recurso, que abria la puerta á la arbitrariedad y á las reclamaciones.

El Sr. GARELLY dijo que solo se limitaba á contestar al señor preopinante por lo que habia dicho respecto á la comision. Esta, en un tiempo en que se trata de esforzar garantías y desenvolver los principios que sirven de base á la Constitucion, no habia tenido otro remedio que prohibir el proyecto del congreso de diputados. Respecto á que las disposiciones sobre recursos de nulidad se hallaban comprendidas en los arts. 254 y 261 de la Constitucion de 1812, dijo que lo que estos artículos indicaban era la necesidad de la formacion de una ley, y esta era la que presentaba la comision, no restableciendo los decretos que deseaba el Sr. Ondovilla sino adoptando aquellas disposiciones que incluian, y que habian parecido convenientes, puesto que habia hecho una escepcion de las causas criminales, para las cuales admitia el recurso de nulidad el decreto de 24 de marzo, decreto que en esta parte á consulta del supremo tribunal de Gracia y Justicia tuvo que suspenderse por los perjuicios que se seguian.

Continuó el orador en contestacion al Sr. Ondovilla, probando que deberia concederse recurso de nulidad en el segundo caso, por que si se concedia por la infraccion en un incidente, mucho mas natural era que se concediese por la sometida en el fallo definitivo, debiendo tenerse presente que no eran mas que tres las instancias, que anulada la que causó el recurso, no quedaban válidas mas que dos. Que no era de temer que fuesen frecuentes los recursos, y duda que hubiera muchos letrados que bajo su firma dijeran que se interponia el recurso por haberse infringido tal ley, y mucho menos que el tribunal supremo de justicia hiciera esta declaracion esplicita.

En cuanto al tribunal que debiera conocer el recurso, la comision habia reflexionado que si devolvía al inferior ú otro que no fuera el tribunal supremo de justicia, podria aquel reproducir el mismo fallo que este habia declarado nulo, lo cual era un gran inconveniente, porque envolvia una censura del mismo tribunal supremo, respecto de la variedad inmensa de opiniones que se habia dicho habia sobre la inteligencia de las leyes dijo, que si esta era razon lo seria tambien para no admitir apelaciones ni súplicas.

Despues de otras reflexiones concluyó manifestando que la comision creía que su proyecto no era intempestivo ni inoportuno, ni habia medido los límites que debia, ni le correspondian las adiciones que eran mas propias de otra ley; por lo cual entendia que debia ser aprobado.

El Sr. ONDOVILLA rectificó unas equivocaciones.

Despues de haber hablado varios oradores se suspendió esta discusion, y se levantó la sesion á las cuatro y cuarto.

ESPAÑA.

Valencia 18 de junio.

Damos á continuacion lo mas importante del correo de Madrid, cuyos periódicos alcanzan al 15 del actual.

Sus noticias no encierran el mayor interes, y solo es notable la indicacion que hacen sobre la favorable mudanza de las disposiciones de Prusia, respecto de nuestra causa.

Con referencia á operaciones militares nada hay de particular, no obstante haberse puesto en movimiento casi todo el cuerpo de operaciones de Navarra, y á su frente el conde de Luchana, el general Alaix y otros gefes.

Se asegura estar nombrado para capitán general de Galicia don Gerónimo Valdés, á quien acompañará el general Seoane.

Háblase de la próxima clausura de las cortes, las cuales se ocupan casi esclusivamente de la contribucion extraordinaria de guerra.

El dia 4 hubo en el Carrascal un encuentro entre los batallones navarros que pasaron el Arga mandados por el general Sanz con el objeto de penetrar en Aragón y la division del general Alaix. Los carlistas no tuvieron mas recurso que el de retirarse, pasando otra vez el Arga; el 3º de Navarra sufrió bastante, y dejó algunos prisioneros en poder de las tropas leales.

En el Faro de Bayona leemos lo siguiente:

La causa de D. Carlos se halla amenazada en el mundo diplomático. El rey de Prusia que ha dado en estos últimos tiempos innumerables pruebas del espíritu de prudencia y moderacion que le animan, tiene, segun se dice, la intencion de asociarse al tratado de la cuádruple alianza. Esta seria nueva peripecia, cuya importancia se comprende facilmente, que ocurriria en el drama de la Península.

Ha sido relevado de la capitania general de Galicia el teniente general D. José Manso, y nombrado para reemplazarle el de igual clase D. Gerónimo Valdés.

Le acompaña para estar á sus inmediatas órdenes el mariscal de campo D. Antonio Seoane, diputado á cortes por la provincia de Madrid.

Trece batallones de la faccion navarra con alguna artillería de montaña y caballería se dirigieron desde el Carrascal á Tiebas sobre el rio Aragon, y reforzada la division de la Ribera marchó á Sos. Con este motivo el general en jefe con una division respetable y la artillería de la legion estrangera salió el 4 de Lodosa para Tafalla. Los enemigos han conducido el tren de artillería gruesa á Estella, donde ha habido otra escision en la tropa.

Podemos anunciar con seguridad que la segunda brigada del ejér-

cito de Reserva se puso en marcha de Jaen el día 10. Viene mandada por el general Narvaez en persona.

— El célebre canónigo Batanero, que procedente de Navarra había entrado en Francia, fué detenido antes de ayer en Sare, pueblo limítrofe de España, y conducido á Bayona. Parece que este brigadier carlista se dirigía á Cataluña por orden de D. Carlos.

— Corren voces de haber habido en Oñate un nuevo motin que se comunicó á los pueblos circunvecinos, y se dice que siete oficiales *ojalateros* fueron muertos en medio del tumulto.

Teruel 8 de junio.

El conde de Negri está arrestado por orden de Cabrera en Forcall, tiene 50 caballos que le custodian de los que trajo de su malhadada expedición; porque los de Cabrera no quieren ni alternar ni hacer este servicio.

Esta noche ha salido de esta la brigada de Azpiroz á perseguir á Merino que ha estado dos días en las orillas del rio Mijares. Se dice que se vuelve á sus antiguas guaridas de los Pinares de Soria.

Tudela 10 de junio.

El conde de Luchana salió ayer temprano de Puente la Reina á perseguir las fuerzas enemigas que se hallaban en Carcar y Andorsilla: el general Buerens ha marchado en la misma direccion.

El general Alaix se ha puesto al frente de las operaciones y se han dividido las fuerzas en esta forma: dicho general se ha situado en Olcoz, Muru &c. con seis batallones y la caballería de lanceros de la Guardia Real, y el general Leon ha venido á cubrir la ribera con los batallones de Soria, los coraceros, cazadores, 1.º ligeros y la artillería.

Se nota una actividad extraordinaria en las remesas de víveres para el ejército de Navarra; el comandante adicto al estado mayor D. Antonio Ramirez comisionado al efecto en esta plaza, lleva remitidas en este mes mas de 200,000 raciones de toda especie y 15,000 de pienso á las factorías de Peralta y Tafalla. Ni la junta de meriada, ni el comisario, ni el contratista, ni aun la comandancia general tienen un momento de reposo con el dicho comisionado: estoy seguro que las operaciones de la guerra en esta parte no se detendrán por falta de subsistencias como hasta aqui ha sucedido en otros puntos.

Madrid 8 de junio.

Eran los últimos meses del año de 1836 tras la gloriosa revolución de la Granja cuando un gefe, jóven aun, pero lleno de brillantes esperanzas, herido poco antes en las cimas de Arlaban y separado con sus tropas del ejército del Centro por no participar de la rebelion contra el legítimo gobierno que cundió por sus filas; eran los últimos meses de 1836 repetimos, cuando este gefe atravesó por Madrid á la cabeza de una lucida y subordinada division despues de haber destruido, como de paso, la primer faccion expedicionaria de Basilio Garcia y dirigiéndose á socorrer las angustiadas provincias meridionales. Eran entonces á la par los tiempos en que el partido anarquista, recién apoderado del mando, empezaba á manifestar cual es para gobernar su acierto y su fortuna: eran entonces los vergonzosos momentos en que una serie de desgracias, solo interrumpidas por las glorias de Leon en Villarrobledo, habia casi puesto en cuestion el éxito final de la pendiente lucha: eran los tiempos en que Gomez recorria ufano las provincias de Andalucía y Estremadura, y en que el gobierno progresista anunciaba en gaceta extraordinaria que no marchaban las tropas al enemigo por falta de zapatos: eran por fin, aquellos momentos, cuyo recuerdo ruboriza, en que empezábamos á coger los frutos del asqueroso motin que por satisfacer el orgullo ofendido de unos pocos, y la sucia ambicion de otros cuantos anarquistas, habia desquiciado el gobierno, dividido á la nacion, trastornado su situacion diplomática, destruido la disciplina, humillado el trono, y relajado cuantos vinculos ligaban entre si y hacen la fuerza de las sociedades. Y ya entonces la opinion pública con aquel instinto delicado de los hombres y de las cosas que la distingue desconfiaba unánimemente de los nuevos mandarines, y cifraba sus esperanzas en Narvaez, en el gefe *retrógrado* (aunque no estaba en voga todavía la frase) que no quiso *pronunciarse* ni jurar la Constitucion de 1812 antes de recibir las órdenes superiores.

Vox populi, vox Dei, dice el proverbio, y no dice mal si se aplica á la voz del pueblo verdadero y no á los gritos en un café ó plazuela de unos cuantos alborotadores. En este caso al menos la predicción del pueblo ó público salió verdadera. Apenas tuvo tiempo Narvaez para llegar al enemigo cuando alcanzó y batió en Majaceite al rebelde Gomez, quien entre las líneas curvas y paralelas al centro del general marques de Rodil, el mayor lince militar del partido progresista, habia llegado desde un rincon de Galicia á las mismas puertas de Gibraltar. Aquella nube asoladora se disipó como el humo: no solo abandonó Gomez las provincias que poco antes dominaba, sino que corrió disperso á esconderse en Navarra; y desde aquel momento el vencedor de los Arcos se ganó el corazón de todos los andaluces, jente de imaginacion acalorada y tan escensiva en sus afectos como ligera en manifestarlos.

Desde entonces la idea de crear en Andalucía un ejército de reserva y de confiar el mando al general Narvaez, dando así un premio á sus trabajos y aprovechando en bien público el entusiasmo que escitaba su nombre en aquellas ricas y estensas provincias, fue

general entre todos los amantes sinceros de su patria. Pero aquel gobierno era demasiado previsora para premiar á un general retrógrado, enemigo de pronunciamientos, y si bien le habia halagado cuando creyó necesitarlo, ahora que le habia sacado el jugo como suele decirse, pensó sin duda que era llegado el momento oportuno de enseñarle los dientes. No hay para que extenderse en el relato de un suceso tan reciente y que todos recordarán. Basta decir, que al dia siguiente de la accion de Majaceite empezó el ministro de la Guerra, sugeto, por desgracia no muy conocido por sus hazañas militares ni como general ni como subalterno, á contrariar en todo al brigadier Narvaez, y á deshacer sus planes: que cuando irritado, como es natural, de tal conducta empezó este á manifestar su descontento, se le trató con doblez y con dureza; que elevado el negocio á conocimiento de las córtes largas, la mayoría, que contaba entre sus filas al Sr. Cardero, se horrorizó del escándalo dado contra la disciplina militar por un general que en cartas particulares hablabla en lenguaje algo duro con el ministro de la Guerra; que el destructor de Gomez fué calificado, entre unánimes aplausos de aquellos sabios legisladores, de pollo en cañones por un general, que si bien no ha sido un mariscal de imperio, goza de cierto crédito entre los suyos, y que si no fatigara á la fama con la relacion de sus victorias dejara mucho que decir de sus bravatas parlamentarias; por fin, que una causa y un destierro fueron el premio concedido á un gefe á quien toda la nacion aclamaba digno de gran recompensa. Cuyo honor personal y cuya fama política quedó mejor puesta en aquella ocasion; ocioso fuera repetirlo.

Lo que si importa notar es que mientras duró el reinado de los progresistas, Narvaez permaneció arrinconado y el ejército de reserva sin formarse, desperdiciándose sus brillantes elementos. Pero apenas dominó el partido del orden, cuando la escena ha cambiado totalmente y la Mancha que va á respirar al abrigo de 12,000 infantes y 900 caballos de que dicho ejército consta hoy dia será el mejor testigo de si la mudanza de sistema empieza á dar para los pueblos felices resultados.

Nosotros mientras tanto quedamos esperando que el Patriota nos pruebe como el ejército de reserva le organizó el Sr. Mendizabal y le han destruido los tiranos que mandan ahora todo con la coleta acostumbrada Paz, Orden y Justicia.

La cuestion del diezmo puede ya considerarse como resuelta tras la agitada discusion del congreso en la última sesion. El medio diezmo apoyado por una parte considerable de la mayoría y por la menoría en masa, ha sido desechado por trece votos, cantidad considerable si consideramos el escasísimo número de nuestros representantes. Verdad es que entre los 84 diputados que digeron no en aquella ocasion se encuentran algunos, en número de ocho si no nos equivocamos, que igualmente votaron contra el diezmo por enteros; pero en cambio hay un número mucho mayor de los que votaron por la afirmativa, quienes colocados en la alternativa de abandonar el culto á la mas completa miseria, ó de aumentar el gravamen que deben sufrir provisionalmente los pueblos, unánimemente su voto al proyecto del gobierno apoyado por la mayoría relativa de la comision. Ni en efecto seria racional otra conducta en cuantos dieron su sufragio contra el voto particular de los Sres. Lujan y Huelves; porque en aquella ocasion estaba envuelta una cuestion política grave, inmensa, la de abandonar ó no abandonar el culto y al clero, la de enconar ó aplacar los sentimientos religiosos de la nacion ofendidos, y entre el medio y el medio diezmo no hay mas que una cuestion económica de mucha consecuencia si se tratara de establecer un tributo perpetuo, pero cuya importancia mengua mucho considerando que se trata de un año tan solo. Asi debe suponerse y aun esperarse que en la tercera y definitiva votacion se encontrarán los sufragios divididos como en la primera con muy corta diferencia; y á no ser así el congreso se mostraria inconsecuente y ridiculo anulando sus anteriores resoluciones, pues si los tres dictámenes de la comision fuesen igualmente desechados, el resultado práctico seria quedar aprobado el de los Sres. Lujan y Huelves.

Partiendo de estos principios debemos ya considerar como zanjada la cuestion del diezmo, la mas importante de cuantas se han ofrecido en la actual legislatura, como lo demuestra el empeño que en su discusion y resolucion han tomado los partidos. Y si de aqui sacamos por consecuencia que siendo el hecho mas notable de la legislatura en él deben encontrarse las bases del sistema del actual gabinete, claro está que examinando su tendencia y carácter vendremos á conocer los méritos ó desventajas del mencionado sistema.

El primer síntoma que presenta la ley para prorogar el diezmo durante el corriente año, y mas aun los principios con que en la discusion ha sido apoyada, es el vehemente deseo que anima á los pueblos, y por consiguiente á sus representantes y al gobierno, de hacer alto en la obra de destruccion tan ciegamente emprendida por la escuela revolucionaria, y de pararse á contemplar el estado de los escombros antes de tomar una resolucion definitiva. Las córtes anteriores llevadas de aquel impetu improvisador que tan peculiarmente las distingue, decretaron *ex-abrupto* la abolicion de un impuesto, base, por decirlo así, del sistema económico de nuestra hacienda pública, y ligado ademas con la conservacion del culto y con todos los intereses religiosos; y al decretarla ni sustituyeron cosa alguna en su lugar, ni pensaron siquiera en prepararla. En esto como en todo solo pensaron en destruir fiando el trabajo de edificar el acaso, como si la suerte de las naciones pudiera fiarse á deidad tan in-

cierta y caprichosa. Pasóse el tiempo y el acaso, como era natu-
ral, nada produjo, y sin embargo los sectarios de la misma escuela
pretendian que se siguiera por la senda adoptada, y que nos lan-
záramos ciegamente al precipicio, abierto por sus manos. Pero la
nación y el gobierno no han consentido, y apretados por los su-
cesos piden un plazo para dar á la cuestión el maduro examen que
por su naturaleza requiere, á fin de resolver de un modo justo y
prudente las muchas y graves dificultades que presenta.

En segundo lugar la prorogacion del culto indica un cambio de
sistema respecto del clero que no puede menos de producir felicis-
mos resultados. Hasta aqui á esta clase del estado, benemérita, im-
portante y poderosa por sospechas de una supuesta enemistad, se la
habia tratado con todo el encarnizamiento de enemigos verdaderos
hasta punto de quererla hacer perecer de hambre. ¿Es de extrañar
por ventura que el clero así hostigado y amenazado sin cesar se ma-
nifestase desde luego tibio amigo de las reformas que tan contrarias
le eran? ¿que con el maltrato en muchos casos llegara á convertir-
se la desconfianza en hostilidad abierta? Poco debe conocer el cora-
zon humano quien sostenga tal doctrina. Pero ni el carácter ni la
posicion del clero secular le hacen agradable ese estado de guerra
abierta con el poder civil; y en cuanto este ofrezca sinceramente la
paz podemos asegurar que será aceptada con ansia. He aqui lo que
se consigue con la prorogacion del diezmo, en la cual se manifiesta
un deseo de que el clero no se vea abandonado mientras se procura
un medio de proveer en lo futuro á su decoroso mantenimiento; y
por eso es una medida esencialmente justa y reparadora.

Por fin, si tales ventajas se obtuviesen á costa de un sistema reac-
cionario que se empeñara en desconocer los hechos consumados,
motivos y motivos muy fundados habria para titubear en darle nues-
tra aprobacion. El que escribe estos renglones confiesa franca-
mente que es partidario del diezmo, y que se opuso en su tiempo á
la abolicion, como se opondria de nuevo si tal fuese ahora la cues-
tion que se ventilara. Si la renta de las tierras es, segun indis-
putable teoria, todo el residuo del producto despues de deducidos
los gastos de produccion y el interés del capital empleado en pro-
ducir, claro está que abolido el diezmo y disminuidas las cargas de
produccion, su importe entero pasará á aumentar el valor de la ren-
ta, siendo por consiguiente el propietario y no el labrador quien
obtiene toda la ganancia; y claro está tambien que si algun labrador
que es pequeño propietario y cultiva sus tierras sale ganancioso con
la abolicion, á quien mas aprovecha es á los señores de grandes
propiedades territoriales, clase á la cual el autor de este artículo
desear ver revestida de gran poder é influjo político, pero que no
es ciertamente la que mas imperiosamente exige un alivio á su si-
tuacion económica. Pero ahora no se trata de discutir el diezmo: fue
abolido por unas Cortes de que no somos admiradores, pero que
fueron un poder de hecho, hay ciertas preocupaciones excitadas en
contra suya, y desconocer lo uno y violentar las otras, fuera una
tentativa de reaccion imprudente. Pero tampoco abrigan semejan-
te idea el gabinete y la mayoría, pues ambos han declarado que la
prorogacion del diezmo, es una medida provisional y destinada
solo á ganar tiempo para examinar despacio y proponer y discutir
con acierto lo que haya de sustituirsele. Tal es el apreciable distin-
tivo del partido conservador que admite y defiende los hechos con-
sumados aun cuando fueran contrarios á sus ideas.

Prevision conciliacion, adopcion de los hechos consumados,
he aqui el carácter de la ley que nos hemos propuesto examinar,
y por consiguiente del sistema de gobierno hoy dia vigente. ¿Cabría
duda alguna en que es el mas adecuado para conducirnos al apetecido
fin de Paz, Orden y Justicia?

Zaragoza 30 de mayo

Capitanía general de Aragon.—Estado mayor.—Seccion cen-
tral.—El Esmo. Sr. general 2º cabo y comandante en jefe del
cuerpo de operaciones de Aragon ha recibido una comunicacion del
Sr. gobernador de Alcañiz fecha 28 del corriente en la que le
manifiesta que el sargento de movilizados de Beceite, salió de
aquella plaza el dia 23 y despues de haber recorrido los pueblos
de Cretas, Beceite y Portadella ocupados por partidas facciosas,
habia regresado conduciendo los prisioneros que á continuacion
se espresan, habiendo muerto 7 rebeldes y cogido el caballo, ma-
letín, papeles, la boina, espuelas y látigo del cabecilla. Pellicer;
dicho gobernador recomienda la decision y valentia que ha ma-
nifestado tanto el sargento como los 21 individuos que llevaba á
sus órdenes en esta arriesgada expedicion.

Prisioneros á que se refiere este parte.—Subteniente D. Fran-
cisco Consa.—Soldados, Joaquín Jiróna, Valentín Binébes, Ma-
nuel Arpa, Francisco Navarro y Rudesindo Pardo.

—La siguiente comunicacion corrió ayer por esta ciudad, y ha-
biendo llegado á nuestras manos, le damos cabida en el perió-
dico.

La bandera de Muñagorri está apoyada y sostenida por la
Francia y la Inglaterra, su objeto es el de obtener la paz y la
conservacion íntegra de los fueros, buenos usos y costumbres de
las provincias vascongadas; garantizar la conservacion de los gra-
dos, honores y pensiones que obtienen actualmente á cuantos se
reunan: cuenta con medios suficientes, sin recargar á los pue-

blos con contribuciones para pagar una peseta diaria al soldado
interin permanezca en el extranjero, y dará dos reales y racion
desde el momento de su entrada en España. Sus partidarios go-
zan de toda proteccion en Francia.

Idem 31.
El brigadier D. Javier Aspiroz desde Teruel con fecha 27
del actual dice al Esmo. Sr. general 2º cabo y comandante en
jefe del cuerpo de operaciones de Aragon lo siguiente:

—Esmo. Sr.—Las repetidas quejas de los pueblos sobre los rü-
bos y extraordinarias exacciones de Cabrera ejecutadas por pe-
queñas partidas me decidieron á hacer salir el 25 del corriente
dos columnas encargadas principalmente de perseguir la faccion
del titulado Botija terror del pais, y tengo la satisfaccion de anun-
ciar á V. E. que una de ellas á las órdenes del comandante del
2º de línea D. Juan Pastor compuesta de un batallon y 50 caba-
llos del 2º ligero á las del bizarro capitan don Valentin Rubio,
despues de una jornada de 13 horas logró ayer á las inmediacio-
nes de Sta. Eulalia hacer prisionera la referida faccion con sus
armas y botin, salvándose solo el cabecilla con otros tres indi-
viduos sin pérdida alguna de nuestra parte.—Luego que recibí
los detalles cuidaré de ponerlos en conocimiento de V. E. conten-
tándome ahora con recomendar al comandante Pastor y capitán
Rubio y con encarecer esta nueva ventaja que tanto contribuirá
á reanimar el espíritu público de este desgraciado pais.—Y de ór-
den de S. E. se hace saber al público para su conocimiento. Za-
ragoza 30 de mayo de 1838.—El teniente coronel jefe de E. M.
—Mariano Borboni.

Idem 1º de junio

La posicion en que se encuentra don Carlos y la hostilidad que
comienzan á mostrarle los pueblos, le ha obligado á reunir últi-
mamente un gran consejo de todos los que le permanecen fieles;
y segun voces se ha determinado que salga otra expedicion á las
órdenes de don Sebastian y Guergué. Puede ser que sea este el
motivo de haberse principiado un puente de barcas en el Arga.
Tambien se habla de una proclama dirigida por el pretendiente
á los pueblos y al ejército, esponiéndoles los reveses sufridos por
las dos expediciones de Castilla, y previniéndoles que en caso de
que Espartero quisiese invadir aquellas provincias; no deben te-
mer nada, antes estar seguros de la victoria, porque se pondrá él
en persona á su cabeza, con lo que será imposible dejen de triun-
far del enemigo.

Bilbao 4 de junio

Hará unos cinco dias vino á esta desde S. Sebastian en vapor,
un coronel de artillería ingles que habla el español acompañado
de un señor guipuzcoano. Tuvieron conferencia de hora y media
con el gefe político y la diputacion provincial: en seguida estu-
vieron con el comandante general y al momento se volvieron á
embarcar para dicho S. Sebastian. Se asegura haber sido su mi-
sion para asuntos de Muñagorri, que es quien ocupa en el dia las
cabezas de todo el mundo. D. Carlos no está bien con su empre-
sa, y se conoce que él, su corte y séquito no lo pueden digerir se-
gun se colige por lo mucho y malo que habla de él la Gaceta de
Oñate. S. M. selvática debe haberse cansado de Estella con las
últimas ocurrencias bulliciosas. Ha bajado á Villafranca de Gui-
púzcoa y se ignora si permanecerá en dicho punto ó si se trasla-
dará á la villa de Azpetia ó Azcoitia. Muñagorri continúa en Ja-
rta, pueblo francés en la raya, y hace frecuentes viajes á Bayo-
na, en donde se cree hay una junta directiva de españoles y á bus-
car caudales al mismo tiempo. Parece que ya tiene al pie de mil
hombres; y que diariamente se le presenta gente: paga 4 reales
diarios por soldado mientras permanezcan en Francia y cuando
entren en España pagará 2 reales y raciones. La Gaceta de Oña-
te, los magnates y demas que se mantienen de la insurreccion
trabajan con todo ahinco para hacer creer á los navarros y vas-
congados que Muñagorri es un agente empleado por el gobierno
cristino, que les quita fueros, privilegios, etc. pues les escuece
este copifeo, hable, trata de sostenerlos sin ser gravoso al pais, ase-
gurando tiene dinero para todo sin necesidad de pedirles un cuar-
to. Esto debe agradar mucho á navarros y vascongados. A mas
de quitarles sus hijos y cuanto tienen acaba de imponer don Car-
los una contribucion de 2000, 1500, 1000, 500 y 300 por ca-
da cabeza de familia, del mas rico al mas pobre segun su clase.
La clase de pobres no puede pagarla y quieren decir que les es-
tan embargando hasta las camas. Ojalá sea cierto: así se incomo-
darán mas y se adherirán á Muñagorri ó cualesquiera: quieren
decir que don Carlos promete reintegrar la contribucion cuando
reciba el empréstito de 200 millones que espera. Para incomodar
mas á los naturales, el conde de Luchana ha mandado á los co-
mandantes en jefe que en todas las salidas que hagan, cojan y re-
tiren á los pueblos de guarnicion todo el ganado y granos que
encuentren y puedan traerles, para ver si ceden apretados por
todos estilos. Se dice que Muñagorri no entrará en España hasta

Esta noche se ejecutará la ópera en dos actos de Gótz.
Las ocho y media.

finos del presente mes de junio. Si algo más ocurre lo dire en posdata.

Idem 5 por la mañana.

Hace tiempo que la faccion construyó un horno de fundicion para fierro en una herrería situada á dos leguas y media de Bilbao. Han fabricado muchas balas, bombas y granadas y tambien morteretes. Hace como unos ocho dias que trajeron al camino real de Orduña un mortero para probarlo, colocándolo á una media hora de Bilbao detrás de un montecito para no ser vistos de nuestros puntos avanzados. Tiraron como unas doce bombas contra la villa; una de ellas cayó dentro llevándose la pierna de un jóven artillero, quien vive aun. Hoy corre la voz que mañana temprano quieren los facciosos repetir la misma música. Bien seguros estamos de que su ánimo no es atacarnos seriamente, pero caso que lo intentaren sabremos hacerles ver que los bilbainos se hallan siempre dispuestos á presentar su pecho á las viles bayonetas de los satélites del despotismo.

Barcelona 18 de junio.
Nuestra situacion.

El curso de las prosperidades de las armas leales tan señalado de algun tiempo á esta parte, aunque momentáneamente interrumpido por el suceso de Ontoria del Pinar, vuelve á anudarse y todo promete que la fortuna permanecerá fiel á la santa enseña de la libertad.

La derrota del cabecilla cabecilla Balmaseda sorprendido y dispersado por el valiente Zurbano, que ayer anunciamos á nuestros lectores, y de cuya autenticidad no nos cabe la menor duda, la pronta y oportuna presencia en la Mancha del ejército de Reserva, son dos hechos de una importancia decisiva.

Las fuerzas que operan en Castilla al mando del brigadier Ezpeleta y del coronel Rodriguez, bastan á asegurar la dominacion del pais por nuestras tropas, y auxiliadas, como no dudamos lo sean, por el general en jefe en el caso que Merino lograra regresar de Aragon con sus mozos organizados, no creemos que las provincias de Castilla ofrezcan otro cuidado que el de poner término á la existencia de las débiles facciones de Modesto y comparsa, que infestan las avenidas de la provincia de Santander por la parte de Reinosa.

La campaña de Aragon, donde el general Oráa va á recibir el importante refuerzo de la division Pardiñas, no puede menos de ofrecer muy pronto resultados decisivos. Diez batallones contaba el ejército del Centro antes de recibir los refuerzos que últimamente se le han destinado. La brigada Mir se compone de 3 brillantes batallones, procedentes del ejército del Norte; 3 batallones ha conducido el brigadier Azpiroz, la division Pardiñas consta de 4 batallones, quizás de los mas aguerridos del ejército. El general Oráa va á reunir, pues, una fuerza de veinte batallones, la que conceptuamos suficiente á arrojar á Cabrera de Valencia y del bajo Aragon, y á recuperar las plazas de Cantavieja y Morella.

Si á esta probable y halagüeña perspectiva, añadimos la seguridad de que la Mancha se verá libre de facciosos y pacificada en el término de cuarenta dias, segun se lo promete el activo gefe del ejército de Reserva, no será exagerado confiar en que nuestra situacion militar presente en breve un aspecto favorable cual nunca.

Quedará entonces limitado el recelo que los progresos del enemigo puedan inspirarnos á Cataluña y á las provincias Vascongadas. Para concluir la guerra en el Principado solo pide el baron de Meer 4.000 hombres de refuerzo que aconsejamos al gobierno se apresure á reunir y á organizar en Andalucía. Los buenos resultados del sistema adoptado con tanto éxito por el baron de Meer responden de lo demas.

Conocida es la débil situacion del Pretendiente en las provincias del Norte, y no es confiar demasiado, prometernos que las disposiciones del conde de Luchana serán suficientes á disipar los temores que pudieran infundir nuevas expediciones.

Para que este satisfactorio estado no se malogre se necesitan dos circunstancias esenciales; la conservacion del orden público, que esperamos no se altere, y la posesion de algunos recursos pecuniarios de los que por desgracia carece todavia el gobierno, y que quisiéramos fuese mas pronto ó mas feliz en el alcanzar.

Sevilla 30 de mayo.

A las dos y media de la madrugada del dia de hoy y á los 78 años y 10 meses de edad ha espirado el Escmo. Sr. D. Pedro Cevallos, ministro de Estado que fue en los reinados de Carlos IV y Fernando VII. Todos saben la vida de este ilustre político, que con tanto honor como energía sostuvo la dignidad del carácter español con el hombre mas atrevido, mas soberbio del siglo, Buonaparte. Sin detallar todos los acontecimientos célebres de su vida, que son casi proverbiales, dedicamos estas cuantas líneas, para tributar los merecidos elogios á que es acreedor el hombre virtuoso, que tantos beneficios ha hecho á nuestros paisanos. No hablamos del jóven literato, que formándose en las aulas y adquiriéndose una reputacion, se elevó insensiblemente al rango que le hemos visto llegar; tampoco nos ocupamos del hombre de Estado, que colocado en esta posicion,

sostuvo el brillo de la nacion española, del que tuvo en fin que luchar á un mismo tiempo con el gran general de su época y con el ilustre Pitt.

Dividiendo su vida en estos tres períodos, le hemos visto llenar cumplidamente cada uno de ellos: dedicado esclusivamente en el tercero al ejercicio y práctica de las virtudes, despreció varias veces los alicientes de un poder, que con tanto honor habia ejercido, renunciando generosamente los varios cargos á que fue invitado.

Durante su permanencia en esta ciudad son innumerables los desgraciados á quienes ha socorrido. El jóven, el anciano, el padre, la viuda y el huérfano, todos, todos encontraban en su generoso corazon el alivio de sus males. Ningun desgraciado halló cerradas sus puertas, empleando sus numerosas rentas en el socorro de la indigencia. Abstraído de toda clase de negocios, á pesar de conservar íntegras sus facultades intelectuales, la religion y la práctica de las virtudes eran las dos ideas que ocupaban exclusivamente su alma.

En la crisis actual, consultado varias veces por sus numerosos amigos sobre el porvenir de nuestra patria, evadió siempre las cuestiones políticas, á que su gran talento podia dar solucion; considerando, que el hombre en la época de la vida á que tocaba ya, solamente debía ocuparse de la salvacion de su alma y de hacer bien á sus semejantes.

Después de socorrer á todos los religiosos esclaustrados que imploraban su auxilio, ha dejado 1000 misas á ocho reales que solo podrán decirse por estos. Estas han empezado ya á celebrarse en las iglesias Catedral y de los Venerables. Se nos ha dicho ha dejado tambien una cantidad decente para el socorro de las religiosas. Se cree que no habrá legado grandes mandas particulares, puesto que todas sus rentas las ha distribuido en vida.

Nosotros sentimos la desgracia de este hombre virtuoso, y con nosotros tantos infelices á quienes ha socorrido, y que llorarán por mucho tiempo la pérdida de una persona que tantos beneficios les ha dispensado.

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 25 PARA EL 26 DE JUNIO.

Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provisiones, rondas y contrarondas, Provincial.—Juan Coll.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

El día 15 del próximo julio á las once de su mañana, se procederá en los estrados de estas oficinas al remate en arriendo por tiempo de un año, que principiará el mismo día, del huerto perteneciente al monasterio de religiosas de Sta. Clara de esta ciudad que tenia alquilado D. Antonio Perelló; debiendo servir de tipo para el arriendo la cantidad de 199 rs. 8 mrs. y celebrarse el remate ante mí, señor contador, y escribano del ramo y con arreglo al pliego de condiciones que obra en la contaduría y estará de manifiesto. Lo que se avisa al público para su conocimiento.—Palma 25 de junio de 1838.—C. C. I.—José de Berraondo.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 24. De Cullera laud S. José, de 26 ton., patron Tomas Gomila, con 7 marin., 1 pasag., arroz y géneros: salió el 20.

Despachadas.

Para Sevilla laud S. Cayetano de 30 ton., patron Lorenzo Mas, con 9 mar., lastre y gén. Para Cádiz polacra goleta Venos, de 50 ton., capitan Nadal Berga, con 8 mar. y varios géneros. Para Argel id. Vigilante Victorina, francesa, de 79 tonel., capitan Juan Bautista Baron, con 5 mar., 3 pasag. y géneros. Para Barcelona javeque S. José, de 32 tonel., capitan D. Bartolomé Pol, con 6 mar., 1 pasag. y gen. Para Valencia laud. id., de 5 ton., patron Antonio Nadal, con 4 mar., 2 pasag. y lastre. Para Barcelona balandra S. Miguel, de 30 tonel., capitan D. Miguel Bauzá, con 5 mar., 9 pasag., 92 quintos y lastre.

AVISOS DE PARTICULARES.

El sábado por la noche se perdieron dos sortijas envueltas en un papel; la persona que las haya encontrado se servirá entregarlas en la imprenta de este periódico. Se le darán las señas y una gratificacion de dos duros.

En la calle del horno de la Gloria en frente de la fondá del Vapor núm. 27, sigue vendiéndose obra de metal plateada, y de su color para adorno de las iglesias y casas particulares.

En la tarde del domingo último se perdió por las inmediaciones de la calle de S. Juan un rosario con un medallon, cuya reverso es de oro y el áverso de vidrio. Se suplica á quien le hubiese encontrado se sirva avisarlo en esta imprenta. Por el hallazgo se dará una suma de las gracias una competente gratificacion.

El patron D. Juan Kirchofer dará vela con el javeque Rosario de su mando, el 28 del actual con destino á Málaga y Cádiz; admite pasajeros. Los que quieran embarcarse podrán conferirse con dicho patron que vive en la calle d' els panés junto al horno de Marcer.

TEATRO.

Esta noche se ejecutará la ópera en dos actos *La Gabriela*. A las ocho y media.

FELIPE GUASP EDITOR.—IMPRENTA NACIONAL.